

Requisitos para obtención de Patente Comercial Persona Jurídica

Requisitos Generales:

- ❖ Formulario solicitud patente comercial (Descargar formulario).
- ❖ Fotocopia de RUT o E-RUT.
- ❖ Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados y legible (Representante Legal).
- ❖ Fotocopia de Inicio de Actividades en el **Servicio de Impuestos Internos** (se omite si se trata de apertura de sucursal o de cambio de domicilio).
- ❖ Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:
 - a) **Si el solicitante es el Propietario:** Copia de la escritura de compraventa o Dominio Vigente de la propiedad emitido por el CBRS.
 - b) **Si el solicitante es Arrendatario:** Copia del Contrato de Arriendo (notariado). En caso de existir un contrato de subarriendo, adjuntar el contrato de arriendo primitivo. Anexos de Contratos, etc.,
 - c) Si el solicitante tiene: Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la autorización, cesión y/o comodato (notariado), según sea el caso.
- ❖ Fotocopia de Constitución de la Sociedad:
 - a) **Si es por Escritura pública:** Fotocopia escritura de la Constitución de la Sociedad y sus modificaciones (**Si la hubiere**), Protocolización, extractos, publicación en el Diario Oficial y Copia de inscripción en el registro de comercio, con vigencia emitido por el CBRS, (**que no supere los 60 días**).
 - b) **Si es por Empresa en un Día, Ley N° 20.659:** Fotocopia de la Constitución de la Sociedad y certificado de vigencia emitido por la misma página.
- ❖ Declaración Jurada de DPT Notarial (Descargar Declaración Jurada)
- ❖ Declaración Jurada de Capital Inicial Simple.
- ❖ Formulario N° 22 **COMPACTO** (Declaración Anual de Rentas) Los que se requieran según la fecha de inicio de actividades

Para Cambio de Domicilio, además de los requisitos generales se debe agregar

- ❖ Fotocopia de Cambio de Domicilio en el **Servicio de Impuestos Internos**.
- ❖ Certificado de No Deuda emitido por la Municipalidad anterior.
- ❖ Fotocopia última patente comercial pagada en la Municipalidad anterior.

Si el trámite lo realiza un tercero:

- ❖ Poder para actuar en representación de la empresa, se debe acreditar personería de el o los representantes legales